



Desde ANJE tenemos un compromiso con los temas fiscales por su impacto clave en el desarrollo y crecimiento de nuestro país. Con ese espíritu, hemos analizado el proyecto de Presupuesto Complementario 2021 (PC21), recientemente aprobado en el Congreso Nacional, por constituirse en una práctica de gestión y reasignación de recursos de las instituciones públicas y actividades económicas consideradas como vitales por la actual gestión, y que traza las expectativas de ingresos, gastos, déficit fiscal y necesidades de financiamiento de la economía dominicana.

La reapertura gradual de la economía y los esfuerzos administrativos para eficientizar las finanzas pública, han resultado en unas expectativas de aumento mayor de las recaudaciones que ha llevado a las autoridades a revisar las proyecciones en el presupuesto de este año. De hecho, este repunte fue la causa de una reestimación de los ingresos del Estado equivalentes a RD\$22,000 millones durante el año.

A continuación, destacamos las oportunidades y retos que hemos identificado de mayor relevancia en esta nueva ley:

## Oportunidades

- La reducción en más del 14% de la amortización y pago de intereses de deuda, equivalentes a RD\$26,970 millones, como resultado del oportuno manejo de pasivos.

- Las autorizaciones de préstamos identificadas apuntan a la transición hacia economía digital y protección social inclusiva.

- El incremento en un 38% del presupuesto del Ministerio de Salud Pública, equivalentes a RD\$40,871 millones; de los cuales, un 76% serán destinados a cubrir los costos de las vacunas contra el COVID-19.

- El aumento en un 96% del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, equivalentes a RD\$6,880 millones. Al mismo tiempo, la inclusión de autorizaciones al Banco Nacional de Desarrollo y Exportación (BANDEX) para préstamos y línea de crédito que consolida la apuesta al sector industrial y exportador como eje crucial para la recuperación y desarrollo de la economía.

- El incremento en un 27% del presupuesto de la Procuraduría General, equivalente a RD\$1,907 millones, que constituye un respaldo a la persecución de los crímenes, delitos y contravenciones, y un paso importante en la garantía de un clima institucional más fuerte.

- La reducción de las aplicaciones financieras, equivalentes a RD\$48,736 millones, que refleja un rápido impacto de las transacciones de manejo de activos realizadas en los últimos meses.

## Retos



- El sometimiento del PC21 da continuidad a una larga tradición de deficiencias en la planificación y ejecución del presupuesto público. Por tanto, la utilización del Complementario como mecanismo debe ser dejada solamente en aquellos casos en los que signifique una reducción o mejora del gasto público, como ocurrió con el manejo de la deuda pública en este caso, pero no para aumentarlo como resultado de un ejercicio de proyección sin considerar todas las variables.

- El incremento de un 22.3% del endeudamiento, equivalente a RD\$65,158.5 millones, teniendo en cuenta que lo presupuestado originalmente en este rubro era de RD\$291,528.5 millones.

- Entre los ingresos proyectados del PC21 se incluyen los beneficios derivados de la venta de activos de la CDEEE. Vemos limitadas posibilidades de que esta proyección se cumpla en el plazo y monto estimado en el proyecto de presupuesto complementario presentado.

- Definir y transparentar la reasignación de recursos entre entidades públicas denotando las prioridades para dicha acción.



El Presupuesto Complementario responde a varios factores, entre los que se encuentran los fondos invertidos en la mitigación de la crisis sanitaria generada por el COVID-19. Al analizar la propuesta de PC21 es importante tomar en cuenta que la fuerte reactivación económica, como resultado de una política económica expansiva y una flexibilización progresiva del flujo de mercancías y personas, ha creado un contexto en el que las estimaciones de ingresos fiscales en la forma de impuestos fueron revisadas al alza. Asimismo, la campaña masiva de vacunación para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia aumentó los niveles de gasto público que fueron previstos a finales del año pasado, cuando se diseñó el presupuesto, y en consecuencia se incrementó el déficit fiscal. Finalmente, de no materializarse la venta de los activos de la CDEEE, el déficit fiscal incrementará aún más, sin contar todavía con un marco definido de negociaciones sobre el pacto fiscal.

En ese orden, reiteramos nuestra postura ante la necesidad impostergable de la adopción de un Pacto Fiscal integral, consensuado y socializado, que asegure la sostenibilidad fiscal del presupuesto nacional, y por consiguiente del Estado, según lo indicado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

**Con la colaboración de los socios:**

- Luis Reyes
- Angela Santana
- Daniel Saint-Hilaire
- Jorge Daniel
- Gustavo Camilo